



Calidad en la defensa
PECAL 2000

¿Qué son las normas PECAL (Publicación Española de la Calidad)?

- ⇒ **Publicación española de aseguramiento de calidad, PECAL:** es la versión española de las normas OTAN de aseguramiento de la calidad AQAP (Allied Quality Assurance Publications).
- ⇒ **Especifica los requisitos OTAN** sobre aseguramiento oficial de la calidad que deberán cumplir los contratistas en los contratos de defensa.
- ⇒ La normativa española (PECAL) sigue, por tanto, a la AQAP.
- ⇒ Familia de normas PECAL:
 - **Para PECAL/AQAP 2110:** “Requisitos OTAN de aseguramiento de la calidad para el diseño, desarrollo y producción”
 - **Para PECAL/AQAP 2120:** “Requisitos OTAN de aseguramiento de la calidad para la producción”
 - **Para PECAL/AQAP 2130:** “Requisitos OTAN de aseguramiento de la calidad para la Inspección y Ensayo”
 - **Para PECAL/ AQAP 2210:** “Requisitos OTAN de aseguramiento de la calidad del software”
 - **Para PECAL / AQAP 2310:** “Requisitos OTAN para los sistemas de gestión de calidad de suministradores de aviación, espaciales y de defensa”.



¿A qué empresas va dirigida?

A aquellas empresas que poseen registro de empresa de la DGAM y son suministradoras de Defensa.



Requisitos previos a la certificación

- ⇒ Inscripción de la empresa en el registro de empresas de la DGAM.
- ⇒ Auditoría por segunda parte de los sistemas de calidad según norma PECAL implantada
- ⇒ Auditorías por tercera parte emitida por una entidad acreditada por la entidad nacional de acreditación (ENAC) y reconocidas por DGAM/CMDIN. (Comité Mixto Defensa –Industrias de Armamento y Material de Defensa)
- ⇒ Certificación PECAL por la DGAM.



Proceso de concesión de certificados

- ⇒ EQA auditará ISO 9001 + PECAL
- ⇒ La DGAM emitirá los certificados correspondientes DGAM



Características del esquema



- ⇒ Proceso de Certificación similar a cualquier otro.
- ⇒ Auditoría conjunta ISO / PECAL, con posibilidad de incluir otras Normas.
- ⇒ Un solo interlocutor para la planificación y la realización de la auditoria conjunta (gestor de expediente EQA)
- ⇒ Auditorías más orientadas al producto.
- ⇒ Posible acompañamiento de los RAC's u otros observadores de Defensa.
- ⇒ Formación puntual y continua de los auditores.
- ⇒ Redacción informe final fuera de la auditoría (off site).
- ⇒ Revisión del informe por el Experto, adicional a las revisiones documental y técnica normales.

EQA en el esquema PECAL / AQAP

- ⇒ Está reconocida por la DGAM / CMDIN y acreditada por ENAC
- ⇒ Dispone de auditores IAMD reconocidos con experiencia suficiente en la industria de defensa, incluyendo la PECAL 2310 de reciente publicación
- ⇒ Dispone de auditores IAMD reconocidos PECAL y auditores autenticados 9100 que podrían aunar ambas auditorías y hacerlas conjuntamente con un solo equipo auditor
- ⇒ Dispone de un técnico reconocido por la DGAM para actuar como experto en IAMD.



Camino de la Zarzuela, 15 | Bloque 2, 1ª Planta | 28023 Madrid
902 44 9001 · +34 91 307 86 48 | Fax: 91 357 40 28
www.eqa.es | info@eqa.es



Andalucía | Cataluña | C. Valenciana | Galicia | Madrid

